

Señor (a):
ARMANDO GIL TINJACA
Carrera 69 B No. 97 -49 Cuarto Piso - Alborado
Teléfono:3112756645
Ciudad

472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Ninguno
	Refusado	No Rendimiento	
Derechos: Enada	Cambio	No Contadanza	
	Falariado	Aparente Clausurado	
No Resde	Fuerza Mayor		
Fecha 1: 01/04/1980	R D	Fecha 2: 01/04/1980	R D
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
HOW INTRA 1-877-870-736 Observaciones: Edición 4 p/505 Stimbros 20.110 MEXDL		C.C. Certificación: INTRA 1-877-870-736	

La Ley 769 de 2002 - Código Nacional de Tránsito - en su artículo 137, contempla el envío de los comparendos electrónicos a la dirección registrada del último propietario del vehículo, así: "En los casos en que la infracción fuere detectada por medios que permitan comprobar la identidad del vehículo o del conductor el comparendo se remitirá a la dirección registrada del último propietario del vehículo".

El Comparendo N°11001000016177222 de fecha 03/2/2018, fue remitido a la dirección que se encontraba reportada en el Registro Distrital Automotor (R.D.A) para la fecha de la imposición del comparendo. Según información de la empresa de correspondencia mediante su guía de entrega informó la causal de devolución **DIRECCIÓN NO EXISTE** hechos que no son atribuibles a la administración.

Identificación	Documento	Expedida en
C19129584	CÉDULA DE CIUDADANÍA	BOGOTÁ
Nombres	Apellidos	
ARMANDO	GIL	
Fecha	Sexo	Teléfono
1950-07-08	☒ H ☐ M ☐ I	6301719
Ciudad	País	
BOGOTÁ	COLOMBIA	
Dirección		
LA 40 N 32 22		

adbogota.gov.co

LOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

Secretaría de Movilidad

COLDelivery
Bogotá, Av. 28 No. 34-31
Pbx: 744 9704
01-8000-180798



SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLC 18 07 05 CP: 10010		D. PRODUCCIÓN 125798																									
ARMANDO GIL TINJACA / VER 27 Tel: 9301779 - 01-8075		FECHA ADMISIÓN 1/02/18-32-05																									
CR 40-33-22		HORA ADMISIÓN 15:20:50																									
DESCRIPCIÓN COMPARENDO ELECTRONICO		PESO DE GRAVES DICE CAUTENER																									
1. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA Fecha de Intento y Hora		VALOR DEL SERVICIO \$554.34																									
2. AVISO DE INTENTO DE ENTREGA Fecha de Intento y Hora		FECHA Y HORA																									
CAUSAL DE DEVOLUCIÓN C/1 MALA C/4 INCOMPLETA C/5 FALTA DE PERMISO C/6 FALTA DE DOCUMENTOS C/7 FALTA DE PERMISO C/8 FALTA DE ENTREGA C/9 FALTA DE ENTREGA		DESCRIPCIÓN DEL MEDIO																									
		<table border="1"> <tr> <th>INVOLE</th> <th>MSDS</th> <th>PACHA</th> <th>PUERCA</th> </tr> <tr> <td>CASA</td> <td>2</td> <td>PLANCH</td> <td>MADEIRA</td> </tr> <tr> <td>RECEP</td> <td>2</td> <td>ALIBI</td> <td>WEDAL</td> </tr> <tr> <td>RECEP</td> <td>2</td> <td>LANCHA</td> <td>WEDAL</td> </tr> <tr> <td>RECEP</td> <td>4</td> <td>WEDAL</td> <td>WEDAL</td> </tr> <tr> <td>MSD</td> <td>4</td> <td>WEDAL</td> <td>WEDAL</td> </tr> </table>		INVOLE	MSDS	PACHA	PUERCA	CASA	2	PLANCH	MADEIRA	RECEP	2	ALIBI	WEDAL	RECEP	2	LANCHA	WEDAL	RECEP	4	WEDAL	WEDAL	MSD	4	WEDAL	WEDAL
INVOLE	MSDS	PACHA	PUERCA																								
CASA	2	PLANCH	MADEIRA																								
RECEP	2	ALIBI	WEDAL																								
RECEP	2	LANCHA	WEDAL																								
RECEP	4	WEDAL	WEDAL																								
MSD	4	WEDAL	WEDAL																								

SEGUNDO AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDelivery S.A.S.
Bogotá, Av. 28 No. 34-31
Pbx: 744 9704
01-8000-180798

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLC 18 07 05 CP: 10010	FECHA ADMISIÓN 1/02/18-32-05
HORA ADMISIÓN 15:20:50	PESO DE GRAVES DICE CAUTENER
VALOR DEL SERVICIO \$554.34	FECHA Y HORA

PRIMER AVISO DE INTENTO DE ENTREGA

COLDelivery S.A.S.
Bogotá, Av. 28 No. 34-31
Pbx: 744 9704
01-8000-180798

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD CLC 18 07 05 CP: 10010	FECHA ADMISIÓN 1/02/18-32-05
HORA ADMISIÓN 15:20:50	PESO DE GRAVES DICE CAUTENER
VALOR DEL SERVICIO \$554.34	FECHA Y HORA

En vista de no ser posible la entrega del comparendo en mención a su destinatario, pese a haber sido remitido en los términos de la ley 1383 de 2010 art 22, se acudió a notificación mediante AVISO como otro medio de notificación que la ley ha dispuesto, en donde la Secretaría de Movilidad publicó en la página web www.movilidadbogota.gov.co los comparendos que no pudieron ser notificados personalmente.

(6) Registro notificación entrega a ciudadano RESOLUCION AVISO 081 DEL 2018-02-19 NOTIFICADO 26/02/2018

Cumplido los términos de la ley 1383 de 2010 art 24 y para dar cumplimiento al art 11 de la ley 1843 de 2017 se procedió a emitir la resolución que lo (a) declaró contraventor(a).

Nombre: ARMANDO GIL TINJACA

Año	No.	Cod.	Descripción	Inicio	Vencimiento
2018	213584	12	AUDIENCIA PUBLICA	03/06/2018	04/06/2018
2018	213584	13	FALLO	04/06/2018	

Es importante resaltar que mientras sea titular de un vehículo Automotor debe tener actualizados su dirección de notificación ante RUNT, Ley 1843 de 2017, Artículo 8, parágrafo 3

Artículo 8°... "Parágrafo 3. Será responsabilidad de los propietarios de vehículos actualizar la Dirección de notificaciones en el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, no hacerlo implicará que la autoridad enviará la orden de comparendo a la última dirección registrada en el RUNT, quedando vinculado al proceso contravencional y notificado en estrados..."

Ante la solicitud de revocatoria propuesta en su escrito, se le informa que ésta figura jurídica únicamente procede contra los Actos Administrativos, los cuales podrán ser revocados siempre que se configure una de las causales señaladas en el artículo 93 del Código de

AC 13 No. 37 - 35
Tel: 3649400
www.movilidadbogota.gov.co
info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, verificado el procedimiento del comparendo objeto de la petición no se configura ninguna de la causales expuestas en la ley por lo que no es posible acceder a su solicitud de revocatoria

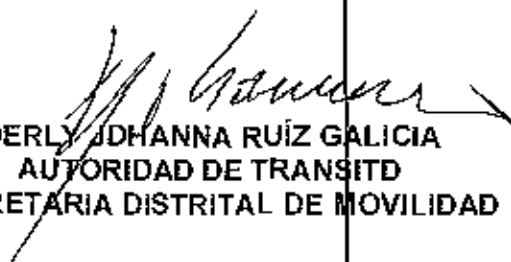
En consecuencia, no es posible acceder favorablemente a su solicitud, y por ello debe tener en cuenta que los términos para impugnar el comparendo y acceder a los descuentos con la realización del curso pedagógico ya están vencidos, sin embargo, podrá acogerse al beneficio del descuento de intereses moratorios, de conformidad a lo establecido por la Ley 1943 de diciembre de 2018, el Acuerdo Distrital 737 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá y el Decreto 273 del 16 de mayo de 2019, de la siguiente manera:

PORCENTAJE DE DESCUENTO DE INTERESES MORATORIOS	FECHA MÁXIMA DE PAGO
Cincuenta por ciento (50%)	31 de octubre de 2019

Lo anterior, podrá ser consultado a través de los distintos canales de comunicación: Página web www.movilidadbogota.gov.co, Línea 195, Sistema Distrital de Quejas y Soluciones - "Bogotá Te Escucha" y Guía de Trámites y Servicios o ingresando al siguiente link: <https://www.movilidadbogota.gov.co/web/abc-del-descuento-en-intereses-por-comparendos-en-mora>.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud

"Bogotá, mejor para todos"


DERLY JOHANNA RUÍZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Ciudad. Proyecto: V.C., Abogada Contratista SDM.



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 13565

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-214912/ ARMANDO GIL TINJACA
RESPUESTA N°.	SDM-SC-177262 d el 21 DE AGOSTO DE 2019
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 21 DE OCTUBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (4) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-214912.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 21 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 25 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo Administrativo-Sudirección de Contravenciones de Tránsito)